

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6023 *Resolución de 12 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 48, de 11 de marzo de 2009, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, mediante oposición, a la que pueden acceder los funcionarios interinos del Ayuntamiento de Novelda, Agentes de la Policía Local, con anterioridad al día 1 de enero de 2005, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Novelda, 12 de marzo de 2009.–El Alcalde-Presidente, Mariano Beltrá Alted.